

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 2

VIII Legislatura

Año 2008

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión número 2

celebrada el miércoles, 16 de abril de 2008

ORDEN DEL DÍA

INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

8-08/INVE-000001. Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (BOPA 2).

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, dos minutos del día dieciséis de abril de dos mil ocho.

Diputados

Juramento o promesa del diputado D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña (pág. 2)

Interviene:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

Investidura a la Presidencia de la Junta de Andalucía

8-08/INVE-000001. Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (pág. 2).

Intervienen:

D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

D. Manuel Chaves González, candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Se suspende la sesión a las catorce horas, doce minutos del día dieciséis de abril de dos mil ocho.

Juramento o promesa del diputado D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños.

Señorías, se abre la sesión. Y antes de dar comienzo al debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, señor Chaves González, y como consecuencia de la renuncia presentada por doña Bibiana Aído Almagro a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía, procede que el diputado que la ha sustituido, don Samuel Jesús Rodríguez Acuña, preste la promesa o el juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Ruego al señor Rodríguez Acuña que se acerque a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1. del vigente Reglamento.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí, prometo.
[Aplausos.]

8-08/INVE-000001. Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Como saben, el debate de investidura está regulado por el artículo 138 del Reglamento de esta Cámara, complementado por la ordenación que del mismo hicieron la Mesa y, también, la Junta de Portavoces celebrada el pasado día 9, y que consta en la documentación que tienen todas sus señorías.

Por tanto, ruego al señor Secretario Primero que dé lectura a la resolución de la Presidenta sobre la propuesta del candidato.

El señor BLANCO ROMERO, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras y señores diputados.
«Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía por la que se propone candidato a Presidente de la Junta de Andalucía al excelentísimo señor don Manuel Chaves González.

»De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2. del Estatuto de Autonomía para Andalucía en relación con el artículo 138.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia del Parlamento, evacuadas las preceptivas consultas con los portavoces designados por los partidos o grupos políticos con representación parlamentaria, ha resuelto proponer al excelentísimo señor don Manuel Chaves González candidato a Presidente de la Junta de Andalucía.

»Sevilla, 9 de abril de 2008. La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella.»

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Secretario Primero de la Mesa.

A continuación tiene la palabra el candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, el señor Chaves González.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras diputadas. Señores diputados.

Comparezco ante el Parlamento de Andalucía para solicitar su confianza para ser investido Presidente de la Junta de Andalucía. Permítanme que, antes de comenzar mi exposición, dedique un emocionado recuerdo a todas las víctimas del terrorismo, así como la expresión de nuestro cariño y solidaridad con sus familias y allegados. Vuelvo a reiterar que la unidad de todos los demócratas es el mejor instrumento para combatir a los terroristas, y confío en que esta Cámara pueda ayudar a alcanzar esa unidad.

Quisiera también que mis primeras palabras a continuación sean para dar la enhorabuena a sus señorías por haber sido elegidos para representar al pueblo andaluz. Bienvenidos, pues, todos y todas: los que repiten mandato, los que se incorporan ahora y los que se reincorporan de nuevo. Las 109 personas que componemos esta Cámara no podemos tener mayor honor político que representar a la ciudadanía andaluza, y, por ello, estoy convencido de que a lo largo de estos próximos cuatro años estaremos a la altura de lo que los electores esperan de nosotros.

Es importante destacar dos características singulares de este Parlamento que se constituyó el pasado día 3. Por un lado, es el primero que se forma tras la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía. Esta VIII legislatura inaugura, por tanto, una nueva etapa política de nuestra Comunidad, que debe estar presidida por la innovación y la ambición; innovación para estar a la altura de una sociedad moderna como es la andaluza, y

ambición para hacer frente a los retos que nos plantea el nuevo tiempo en el que estamos inmersos, y en el que, al contrario que en épocas pasadas, Andalucía puede aspirar a todo y no tiene que renunciar a nada.

Andalucía ha avanzado mucho en todos estos años. Pero no vamos a conformarnos con seguir el camino trazado en este tiempo: Vamos a abrir nuevos caminos para continuar avanzando; vamos a explorar las nuevas fronteras de nuestra sociedad para que podamos desarrollarnos en igualdad, y el nuevo Estatuto constituye la mejor herramienta para conseguirlo.

Por otro lado, señorías, estamos ante el primer Parlamento netamente paritario de nuestra historia autonómica, lo que nos sitúa, en este terreno, en la vanguardia de las democracias de nuestro entorno europeo. Para algunos, este hecho puede resultar anecdótico; para mí, por el contrario, constituye un hecho relevante, por cuanto refuerza decisivamente la representatividad de nuestra Cámara e incorpora con fuerza y vigor el enorme potencial que supone la mujer andaluza. Con la paridad avanzamos en democracia y ponemos en valor todos los recursos de nuestra Comunidad.

Las elecciones del pasado 9 de marzo han sido una nueva demostración de madurez y responsabilidad del pueblo andaluz. Ha habido una muy importante participación, y la ciudadanía se ha expresado en las urnas con toda libertad, con toda responsabilidad, y también con toda claridad. Los andaluces y andaluzas han ejercido con libertad y plena conciencia su derecho al voto, han decidido otorgar la mayoría absoluta al Partido Socialista, que me propone como candidato a la Presidencia de la Junta, y han decidido que los otros dos partidos y grupos parlamentarios sigan en minoría y, en consecuencia, en la oposición. Esa es la democracia, el reflejo de la voluntad expresada en las urnas, y, con ese aval, el del respaldo de la mayoría de la ciudadanía, me presento a esta sesión de investidura.

A ese casi cincuenta por ciento del electorado quiero agradecer en este momento su confianza. Los ciudadanos andaluces, de forma muy mayoritaria, han vuelto a respaldar al Partido Socialista, han avalado nuestra gestión, han refrendado nuestra manera de actuar y de hacer política, y, sobre todo, han compartido el proyecto de futuro que les proponíamos.

Es la sexta vez que me presento como Presidente, y puedo asegurarles que no hay nada más reconfortante, nada más ilusionante, que comprobar que las políticas que hemos venido practicando y que los nuevos proyectos que queremos poner en marcha son compartidos por una amplia mayoría de la sociedad andaluza. Y puedo asegurarles también que ese sentimiento de sabernos muy bien acompañados en nuestro proyecto de futuro es el que hace que hoy tenga más ganas y más fuerza que nunca en la tarea de servir a Andalucía, porque al sentimiento de orgullo —supongo que legítimo, por el

respaldo obtenido— he de unir el de la humildad para seguir trabajando con renovada fortaleza a favor del progreso y del desarrollo de nuestra tierra.

Por mi parte, señorías, solo puedo decir que responderé a ese enorme y continuado depósito de confianza ciudadana con más esfuerzo, si cabe, y con la mayor entrega, y que, si deciden ustedes otorgarme su confianza, asumiré la responsabilidad que han depositado en mí los andaluces, con toda la decisión, toda la capacidad y el compromiso de que soy capaz, con la voluntad de contribuir a hacer realidad sus anhelos y responder fielmente a sus expectativas.

Señorías, he dicho en más de una ocasión que nuestras propuestas electorales tienen el valor de un contrato con la ciudadanía. En consecuencia, no voy hoy a decir cosas distintas de las que en estos meses pasados he venido explicando y proponiendo a lo largo y a lo ancho de nuestra tierra.

Mi programa de gobierno será, pues, el programa electoral con el que he concurrido a estas elecciones y que ha obtenido el refrendo de la ciudadanía. Cumpliremos ese programa, y lo desarrollaremos a lo largo de esta legislatura. Esa será nuestra guía principal para estos próximos cuatro años, porque es lo que nos han dicho los andaluces en las urnas.

Pero, al tiempo, soy consciente de algo importante: Los ciudadanos que nos han votado lo han hecho para que gobernemos para todos, y, de la misma manera, los que han votado a otros partidos también querían que se gobernase para todos. Las elecciones son el momento en que se decide quién representa a los ciudadanos en el Parlamento y quién gobierna la Comunidad, pero no son —no pueden ser— una trinchera que divida o excluya a una parte de la ciudadanía.

La conclusión de este razonamiento es clara: Gobernaré para todos y para todas, para toda la sociedad y para toda Andalucía, para todas sus provincias y para todos sus pueblos y ciudades.

Para el logro de los objetivos que nos proponemos no sobra nadie, y por eso haremos lo necesario para gobernar desde el diálogo, desde el acuerdo y desde la concertación, porque sé muy bien que el mayor capital de un gobierno es saber impulsar la cooperación de la sociedad en torno a unos objetivos compartidos. Es decir, la búsqueda de consensos no solo es el mejor instrumento para hacer avanzar el proyecto que yo represento, sino que forma parte esencial del proyecto mismo.

Por eso, a lo largo de esta intervención, propondré una serie de acuerdos en distintas materias a los partidos políticos y a los interlocutores sociales e institucionales. Diálogo político y parlamentario, porque con la oposición podremos no compartir ciertas ideas, pero tenemos un acervo común de valores democráticos compartidos; diálogo para el desarrollo del Estatuto, especialmente en los apartados relativos a los derechos sociales, la modernización de determinados servicios

fundamentales, la financiación autonómica, y también para conseguir un acuerdo sobre la dirección general de la Radio y Televisión andaluza; diálogo social con los representantes de los empresarios y de los trabajadores, para acordar una respuesta conjunta a la actual situación económica y para abrir paso también a un nuevo acuerdo de concertación, y diálogo con los ayuntamientos andaluces para ponernos de acuerdo en el desarrollo de las leyes previstas en el Estatuto de Autonomía y en determinadas actuaciones de interés general de la Comunidad.

Me refiero a leyes de mucha trascendencia, como son la ley reguladora de la participación de los entes locales en los tributos de la Comunidad Autónoma; la ley de régimen local, que regulará las transferencias y delegación de competencias en los ayuntamientos, y las fórmulas de cooperación.

Y es lógico que esa voluntad de diálogo impregne también nuestra relación con el Gobierno de España, que en esta legislatura tendrá hitos importantes. Nuestra hoja de ruta, en este sentido, es clara: cumplir el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Cumplir el Estatuto quiere decir que deberemos cumplir lo previsto en la disposición adicional segunda, referente a la denominada «deuda histórica». En fechas recientes, el Gobierno de la Nación, en un nuevo gesto de lealtad institucional, ha acordado el pago del anticipo comprometido el otoño pasado, y ahora la tarea es acordar, en el plazo previsto, esto es, antes del 20 de septiembre, la cantidad total de las asignaciones complementarias a las que se refiere la disposición adicional segunda. Y en este sentido invito a todos los partidos políticos parlamentarios a abrir una ronda de diálogo para encontrar un terreno de encuentro sobre los criterios que han de sustentar nuestra posición y, a partir de ellos, sobre la cantidad a negociar con el Gobierno de la Nación.

Y es necesario, igualmente, desarrollar todo lo previsto en la disposición adicional tercera para garantizar que la inversión del Estado contribuya al equilibrio territorial. Y, en esa dirección, la comisión prevista en esa disposición tiene que jugar un papel importante, de la misma manera que es necesario un diálogo con el Gobierno de la Nación sobre el desarrollo de las grandes infraestructuras para nuestra tierra.

Y, obviamente, debemos también concretar los nuevos traspasos que se derivan del Estatuto. Me refiero especialmente, aunque no solo, al traspaso de las funciones, servicios y recursos que se derivan de la competencia de Andalucía sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por nuestra tierra.

Nuestro objetivo, señorías, es extraer toda la potencialidad de esa conquista y hacer del Guadalquivir uno de los ríos más limpios, más hermosos, más productivos del continente europeo, de manera que se fortalezca y amplifique su carácter de gran espina dorsal de Andalucía.

En todo aquello que tiene que ver con la defensa del Estatuto, que es tanto como decir la defensa de Andalucía, seremos, como siempre, exigentes; también ante el Gobierno de la Nación. Es la posición que hemos mantenido en todo momento, en defensa de los intereses de nuestra Comunidad, y que no demanda ningún privilegio, sino que aspira a mantener una posición de mutua lealtad institucional.

La experiencia de estos cuatro últimos años nos dice que es perfectamente posible armonizar los intereses de Andalucía con los intereses generales de España, que también son los nuestros, porque nosotros no entendemos a España sin Andalucía ni a Andalucía al margen de España.

En estos cuatro últimos años ha habido una relación positiva con el Gobierno de la Nación, que nos ha permitido resolver problemas anteriores sobre la base de ese principio fundamental, el de la lealtad institucional, y abrir paso a una confluencia de esfuerzos entre la Administración central y la andaluza de la que, sin duda, se están beneficiando España y Andalucía.

En esta legislatura, señorías, abordaremos el nuevo sistema de financiación autonómica. Será un proceso en el que cada uno, cada comunidad autónoma, se posicionará como considere oportuno; pero que al final se resolverá en un foro multilateral, como es el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que estamos presentes todas las comunidades autónomas.

Y en este tema conviene recordar también lo sucedido en ocasiones anteriores. Cada vez que se ha negociado el sistema de financiación autonómica, Andalucía ha salido beneficiada, salvo cuando en 1997 se impuso un modelo que nosotros considerábamos que perjudicaba claramente a nuestra Comunidad.

Andalucía acudirá a esta negociación sin complejos, defendiendo nuestra posición, fundamentada en los principios de igualdad, suficiencia financiera, autonomía, responsabilidad fiscal y lealtad entre Administraciones, y que está reflejada no solo en el Estatuto de Autonomía, sino también en la propuesta que presentó mi Gobierno hace ahora dos años; una propuesta que, estoy seguro, podrá ser compartida, con las mejoras necesarias, por los grupos de esta Cámara, a los que invitaré y convocaré a un diálogo sincero que enriquezca y fortalezca la posición de Andalucía en este debate.

Lo lógico, lo razonable, es que podamos alcanzar un acuerdo satisfactorio para todos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. En todo caso, puedo decirles que nuestra posición está sólidamente fundamentada y que, además, tiene la virtud de aunar la defensa de los intereses de Andalucía con la defensa de los principios constitucionales y estatutarios y del interés general de nuestro país.

Señorías, el objetivo central de la acción del Gobierno será alcanzar progresivamente la convergencia con las regiones y países de nuestro entorno europeo.

En la presente década, Andalucía es la comunidad autónoma donde se han creado más empleo y más empresas; es la segunda con mayor crecimiento económico de España, y ha alcanzado el 82% de la renta per cápita media europea. Todo esto, señorías, es convergencia y es también fortaleza económica. Y también en Andalucía se han ampliado prestaciones y creado nuevos derechos sociales. Eso, señorías, es convergencia y también bienestar social. Pues bien, esta dinámica es la que hay que mantener en los próximos cuatro años.

Es cierto que, actualmente, la coyuntura económica internacional es menos favorable, y plantea más incógnitas e incertidumbres, como consecuencia de la crisis financiera originada en los Estados Unidos y del fuerte incremento de los precios de algunas materias primas, en especial de la energía. A esta situación hay que sumar una caída de la actividad a escala nacional en el sector de la construcción de viviendas, tras los máximos registrados en la última década, que han supuesto que España haya sido responsable de una de cada cuatro viviendas construidas en Europa.

La conjunción de todos estos factores —algunos previstos, otros nuevos— se está traduciendo, en España y en Andalucía, en una desaceleración del ritmo de crecimiento económico, un repunte de la inflación, y también un cierto deterioro del mercado de trabajo. Aun cuando nuestros fundamentos económicos son sólidos, estamos actuando, y lo seguiremos haciendo, para evitar que esta nueva situación pueda dañar nuestro pulso económico de convergencia.

Si obtengo la confianza de esta Cámara, tal y como he señalado, convocaré a los representantes de los empresarios y de los trabajadores para concertar una respuesta, una serie de medidas conjuntas a esta situación, que contemple un paquete de iniciativas de acción inmediata y para analizar sus efectos a medio plazo en el marco de la estrategia para la competitividad correspondiente al periodo 2007-2013.

Desde el Gobierno planteamos actuar en cuatro vertientes que ofreceremos a los interlocutores sociales y económicos: la obra pública, los impuestos, el mercado de trabajo y las medidas sociales. En relación a la obra pública, aceleraremos la ejecución de proyectos de inversión ya previstos en infraestructuras y viviendas protegidas, y planificaremos la inversión a realizar a medio plazo en esas materias con el fin de aportar certidumbre a las empresas del sector.

En este sentido, en las próximas semanas seguiremos adjudicando a las empresas suelo del patrimonio autonómico para la construcción de ocho mil viviendas protegidas, y ofertaremos a las empresas que tengan suelo disponible su compra para destinarlo a esa finalidad, o bien la financiación del desarrollo de la urbanización del mismo, a cambio de que destinen una parte a la promoción de vivienda protegida con valor equivalente a la financiación que se les ha aportado,

y en el mes de junio aprobaremos el Plan de Vivienda 2008-2012.

También en junio se aprobará un programa de fomento de suelo productivo, para desarrollar los espacios de oportunidad que crean las nuevas arterias de comunicación, y, en el mes de septiembre, el Plan de Infraestructuras 2008-2013, que incluirá un catálogo de obras a ejecutar por el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía por importe de treinta mil millones de euros.

En segundo lugar, en octubre remitiremos a la Cámara un proyecto de ley de medidas fiscales para favorecer a los jóvenes, a las familias de rentas bajas y medias y a quienes adquieran su primera vivienda. Así, crearemos una deducción en el Impuesto sobre la Renta por la contratación de personas que contribuyan a la conciliación laboral y familiar, reduciremos en el 85% la tributación de las donaciones efectuadas a descendientes directos y destinadas a la adquisición de la primera vivienda habitual, y las herencias entre familiares directos inferiores a ciento setenta y cinco mil euros no tendrán que pagar nada en el Impuesto sobre Sucesiones.

En el plano laboral, desde el Servicio Andaluz de Empleo vamos a diseñar un conjunto de medidas para que la transición en el empleo de los trabajadores que se vean afectados por la desaceleración económica, fundamentalmente del sector de la construcción, sea lo más corta posible.

Y, en cuarto lugar, seguiremos desarrollando las medidas de apoyo a las familias establecidas en los últimos años, y pondremos en marcha otras nuevas medidas sociales de carácter selectivo. Antes del verano será efectiva la gratuidad de los medicamentos para los niños menores de un año; en septiembre culminaremos el programa de gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria; haremos extensiva la gratuidad del transporte escolar al Bachillerato y Formación Profesional, y complementaremos con trescientos euros las becas Erasmus, al objeto de garantizar un mínimo de seiscientos euros al mes para todos ellos, y antes de fin de año pondremos en marcha la cobertura de atención bucodental para las embarazadas e incrementaremos las ayudas complementarias a las pensiones no contributivas y asistenciales al menos el doble de lo que crezca la inflación.

Señorías, con independencia de respuestas inmediatas a coyunturas concretas, la acción de gobierno debe seguir contribuyendo a que la economía andaluza responda a un modelo basado en el conocimiento, la innovación y la sostenibilidad, que es lo que hemos pactado con los agentes económicos y sociales en la estrategia para la competitividad que antes mencioné; un modelo que facilite el crecimiento sostenido de la productividad, que es la clave para que la economía andaluza pueda competir con éxito en la economía global, que permita desarrollar nuevas ventajas

competitivas en las actividades en las que está especializada y contribuya a avanzar en la igualdad de oportunidades, especialmente de las mujeres; un modelo en el que la creación de más y mejor empleo, y la reducción de la siniestralidad, sea la aguja de su brújula económica.

Hemos logrado que cada año que pasa registre un récord de empleo, y esa es la tendencia que hay que mantener. Es, ciertamente, un objetivo ambicioso, dadas las señales de deterioro que se empiezan a observar en el mercado de trabajo procedentes del ajuste del sector de la construcción.

¿Cómo conseguirlo? Pues, consecuentemente con lo que he señalado, hay que fortalecer nuestras dotaciones de capital humano, tecnológico y físico, al mismo tiempo que preservar nuestro capital ambiental, cuestión en la que la lucha contra el cambio climático ocupa un lugar central. Esta es nuestra estrategia para los próximos cuatro años, que supondrá una inversión de treinta mil cuatrocientos millones de euros.

Más capital tecnológico requiere básicamente más inversión en investigación, desarrollo e innovación. Aumentaremos nuestros presupuestos a fin de que en el año 2013 el gasto del conjunto de las Administraciones públicas en esta materia represente el 1% de nuestro Producto Interior Bruto; incrementaremos la oferta de capital-riesgo y facilitaremos también la presencia de las empresas en los canales de financiación especializados, a fin de que la inversión privada duplique a la del sector público en I+D+i; seguiremos tejiendo redes de colaboración entre empresas de todos los sectores y de todos los tamaños, y entre estas y las universidades y grupos de investigación; y apoyaremos la creación de departamentos de I+D+i en las empresas y los procesos de formación de sus tecnólogos. Regularemos la carrera del personal investigador, a fin de dotarla de mayor estabilidad, y reforzaremos la orientación de la investigación a las áreas estratégicas de Andalucía, porque, señorías, pretendemos que al final de la legislatura se haya duplicado el número de profesionales dedicados a I+D+i y triplicado el número de patentes generadas en este campo.

La innovación tiene que desarrollarse en todos los sectores, y es especialmente importante en aquellas empresas, en aquellas industrias de fuerte presencia en Andalucía como son el turismo y el complejo agroalimentario. Por eso, colaboraremos con las empresas turísticas para que amplíen su oferta con nuevos productos que incorporen los atractivos de nuestras ciudades y de nuestros espacios, tanto del interior como del litoral. Junto a esto, desarrollaremos tres grandes acciones: la creación de la gran ruta turística del interior, en torno al eje central del río Guadalquivir; la ejecución de un plan de acción para las playas, al objeto de caminar hacia la excelencia en equipamientos, calidad y regeneración de las aguas, y el fomento de la internacionalización de nuestras empresas turísticas.

Apoyaremos también la innovación en el complejo agroalimentario, que es clave para la conservación y desarrollo del tejido social en el mundo rural, mediante diversas fórmulas: reconocimiento de marcas de calidad de los productos, fomento y difusión de las técnicas de producción integrada y de la agricultura ecológica, y reforzar la seguridad de los alimentos. También pondremos en marcha planes para la reorientación productiva de aquellos sectores que se hayan visto sometidos a procesos de reestructuración como consecuencia de las reformas de las OCM en el seno de la Unión Europea.

Señorías, nuestra economía también debe dar respuesta al cambio climático, al cambio climático y a sus efectos; debe dar respuesta a los objetivos que nos hemos fijado de reducir un 19% las emisiones per cápita de gases de efecto invernadero y de poner en marcha nuevas fuentes de recursos renovables.

Para cumplir estos objetivos hay que hacer realidad un modelo energético con mayor peso de las energías renovables; hacer posible más movilidad con mayor sostenibilidad; garantizar un nivel y calidad de recursos hídricos suficiente y una ordenación inteligente del territorio y del crecimiento de nuestras ciudades.

Pues bien, en esta legislatura vamos a dar pasos hacia ese modelo energético, para lo que propiciaremos que se multiplique por cinco la potencia eléctrica instalada con energías renovables, que el 18% del consumo de energía primaria proceda de fuentes renovables y que el consumo de biocarburantes represente el 8% del consumo total de gasolinas, y también apoyaremos las iniciativas empresariales que puedan desarrollarse en Andalucía en materia de investigación y producción de energías renovables, al objeto de configurar una potente industria con proyección internacional.

Para lograr una movilidad más sostenible seguiremos invirtiendo en nuevos modos de transporte y en nuevas infraestructuras, especialmente en las grandes áreas urbanas y metropolitanas y el litoral, que es donde se están agudizando los problemas de congestión del tráfico. Así, en esta legislatura entrarán en servicio el metro de Sevilla, el de Málaga, el de Granada y el servicio del tren-tranvía de la bahía de Cádiz. Igualmente, el corredor ferroviario de la Costa del Sol se irá poniendo progresivamente en obras, una vez que ya se han licitado las del primer tramo; se iniciarán también las obras de la conexión tranviaria Huelva-Punta Umbría; se elaborará y licitará el proyecto de conexión tranviaria de Almería; se implantarán nuevos servicios tranviarios en Sevilla, y se culminará el proyecto constructivo del sistema tranviario urbano de Córdoba, Jaén y Jerez. Asimismo, se acometerán la construcción de nuevas vías multimodales metropolitanas y la ampliación de las cercanías ferroviarias con la intención de duplicar el número de usuarios. De este modo se logrará que, en el año 2013, el 80% de la población de las áreas metropolitanas esté a

menos de quinientos metros de una estación de metro o cercanías, o a menos de trescientos metros de una parada de autobús o tranvía.

En la vertiente de la accesibilidad interna, dos son los ejes principales de actuación. Por una parte, continuaremos las obras del tramo Sevilla-Antequera del eje ferroviario transversal, cuya puesta en servicio será en 2013 y que permitirá que el ferrocarril se convierta en un elemento vertebrador de Andalucía, pues las ocho capitales andaluzas estarán conectadas entre sí con servicios de altas prestaciones ferroviarias, de forma que el 90% de la población estará a menos de cincuenta y cinco minutos de una estación con estos servicios. En esta legislatura serán cinco las capitales andaluzas que contarán con este tipo de conexión, una vez que el Ministerio de Fomento concluya las obras que tiene en marcha. En el mismo horizonte se realizará la conexión a la alta velocidad ferroviaria de los aeropuertos de Málaga y Sevilla.

Por otra parte, en estos cuatro años pondremos en servicio y en obras un total de 438 kilómetros de autovías para conectar las ciudades medias y pequeñas de la Andalucía del interior, en las que residen casi un millón de personas. En concreto, más de la mitad de la Autovía del Olivar entre Estepa y Úbeda ya estará en servicio, y el resto en obras. También estarán en servicio gran parte de la Autovía del Almanzora y distintos tramos de la autovía Jaén-Córdoba, la Iznalloz-Guadix, la continuación de la autovía Jerez-Arcos hacia Algodonales y la conexión de la Ruta de la Plata entre Zalamea y Santa Olalla. Además se actuará sobre cinco mil kilómetros de carreteras convencionales para incrementar su seguridad y renovar el pavimento, lo que significa que se intervendrá en más de la mitad de la red viaria autonómica. A todo esto hay que sumar el inicio de las obras, por parte del Gobierno de España, de las autovías Linares-Albacete, Jerez-Dos Hermanas, Vejer-San Roque, Huelva-Badajoz y Granada-Córdoba-Badajoz, e igualmente culminará la segunda pista del aeropuerto de Málaga y la ampliación de la de Córdoba.

Señorías, el agua es un recurso esencial sobre el que queremos articular un consenso básico en esta Cámara. Señorías, el nuevo Estatuto de Autonomía ha permitido que por primera vez tengamos competencia sobre todas las aguas que discurren por nuestra Comunidad; es decir, que tendremos la facultad de formular una política de aguas propia para el conjunto de Andalucía. Planteo a los grupos de esta Cámara que acordemos los pilares básicos de esta política para hacer posible el mejor uso de este recurso por el conjunto de la sociedad y garantizar unos ríos vivos. En concreto, planteo que acordemos entre todos el marco legal de la gestión del ciclo del agua en Andalucía. Claramente les propongo que seamos capaces de lograr que el agua, que es de todos y para todos, quede al margen de la confrontación política.

[Aplausos.]

Y es que creo que hay más elementos en los que podemos coincidir que en los que podemos discrepar. Podemos coincidir en que es necesario incrementar nuestros recursos hídricos. Pues bien, en esta legislatura dispondremos de en torno a mil hectómetros cúbicos más, de los que se beneficiarán todas las provincias, y se invertirán más de dos mil millones de euros para potenciar los sistemas de infraestructuras de abastecimiento de nuestras ciudades.

Podemos coincidir en que es fundamental garantizar que el agua no debe ser un factor limitativo de nuestro desarrollo. Pues bien, con las obras planificadas es posible avanzar ahora y hoy, y también para mañana, que hay agua suficiente para garantizar el desarrollo previsto en los instrumentos de planificación territorial en áreas como la Costa del Sol y Almería, y de todo el litoral de Andalucía, bajo la premisa de garantizar su uso eficiente y racional.

También podemos coincidir en la importancia de la depuración; de hecho, en esta legislatura, la totalidad de las aguas residuales urbanas e industriales tendrán ya un tratamiento adecuado, lo que permitirá aumentar su reutilización para usos productivos. O también en la necesidad de potenciar su uso más eficiente, terreno en el que vamos a continuar el programa para la mejora de la eficiencia de los regadíos y el avance en la aplicación de las tecnologías de ahorro, con el objetivo de reducir los consumos un 20%.

Es evidente que hay puntos de encuentro suficientes que permiten trabajar para lograr un acuerdo, que es especialmente importante cuando atravesamos uno de los ciclos secos de mayor intensidad que se recuerdan, aunque se hayan minimizado sus efectos sobre la población y los sectores productivos gracias al esfuerzo de todos.

Señorías, la ordenación del territorio y el urbanismo son piezas claves del desarrollo sostenible. A este fin, a lo largo de estos años, hemos promovido un amplio conjunto de normas para garantizar un crecimiento urbano ordenado y al servicio de los intereses generales, un modelo de ciudad compacta, coherente con la preservación de nuestra valiosa red de ciudades y el equilibrio territorial, y un urbanismo en el que los equipamientos colectivos, el respeto a los valores ambientales y el acceso igualitario a la vivienda y los servicios sean una prioridad no negociable, y creo que no negociable para todos; normas útiles para crecer mejor, para frenar procesos de deterioro y consumo desaforado de espacios valiosos que se estaban produciendo y que preocupaban a la ciudadanía. Es cierto que las normas que hemos puesto en marcha han podido generar inquietud en algunos sectores que han conocido o participado en fases de expansión urbanística que tuvieron lugar en otros momentos de nuestro desarrollo; pero, justamente porque nosotros tenemos historia, sabemos la importancia que tiene hacer un uso inteligente y racional de los recursos, y no dejar crecer procesos irreversibles

que al final todos coincidiremos en lamentar. Justamente porque tenemos historia, sabemos que el pan de hoy no debe suponer hambre para mañana.

El edificio normativo básico en materia de ordenación del territorio y urbanismo está culminado, y en esta legislatura nos centraremos en apoyar los seis planes subregionales de las áreas metropolitanas y aglomeraciones urbanas y los cinco de las áreas del litoral que aún están pendientes. Reconozco que en esta materia, que es compleja y necesita de mucho consenso, tenemos acumulado un evidente retraso, que quremos y vamos a solventar definitivamente.

Queremos hacer de estos planes instrumentos operativos y útiles para solucionar los problemas que tienen una incidencia supramunicipal, así como para planificar las grandes infraestructuras, equipamientos y áreas de oportunidad económica que promuevan un desarrollo ordenado a largo plazo. Son, por tanto, instrumentos para la dinamización de los respectivos territorios. Y avanzo que la Junta será muy rigurosa en la ejecución de los compromisos que adquiera en cada uno de ellos y adoptará una posición sumamente activa para la puesta en marcha de las zonas de oportunidad económica que se establezcan.

Señorías, un capital humano bien formado es uno de los factores integrantes de la nueva riqueza de las naciones y de los territorios. No en vano la competitividad de las economías depende de la cualificación de sus recursos humanos. En esta legislatura vamos a abordar en profundidad la formación de nuestros recursos humanos, en todas sus fases y en colaboración con las partes que intervienen. La vamos a abordar en la infancia, pues vamos a poner las bases para universalizar la Educación Infantil de 0 a 3 años, para lo que ofertaremos cien mil plazas, de modo que en el horizonte de la siguiente legislatura se pueda cubrir toda la demanda que pueda existir.

Somos de las pocas comunidades autónomas que evaluamos el sistema educativo en la etapa obligatoria. Y también formamos parte del reducido grupo que se somete a la evaluación internacional que recoge el llamado Informe PISA. Tenemos, por tanto, un diagnóstico claro, objetivo, de nuestros problemas y nuestras deficiencias, que también nos ha servido para diseñar un instrumento para afrontarlos, que es la ley de educación que aprobó esta Cámara hace unos meses.

Y en desarrollo de esa ley, vamos a actuar en distintos frentes para afrontar los principales problemas que tenemos, que son el rendimiento escolar, el abandono prematuro y la convivencia escolar. En primer lugar, pondremos más medios y recursos: quince mil docentes más; aumentaremos en dos mil doscientas personas las plantillas del personal de administración y servicios comunes; también las plantillas de personal de monitores, educadores sociales y especialistas en lengua de signos, e incentivaremos con hasta siete mil euros, en cuatro años, al profesorado por la consecución de

los objetivos fijados por cada centro en relación con los rendimientos escolares.

Todo esto permitirá avanzar en un tratamiento más personalizado, pues se podrán establecer clases de apoyo y refuerzo en horario de tarde dirigidas al alumnado que presente retraso escolar; reducir a 20 el número de alumnos por aula en todos los institutos, para impartir las materias consideradas claves, esto es, Lengua Española, Lengua Extranjera y Matemáticas, y, con carácter general, iniciar un proceso de reducción del número de alumnos por aula, de forma que, en esta legislatura, en un tercio de los centros se reducirá de 25 a 20 el número de los alumnos en la Educación Infantil y Primaria, y de 30 a 25 en la Educación Secundaria Obligatoria.

Al término de esta legislatura habrá un total de 1.200 centros docentes bilingües, lo que supone la mitad de la red pública susceptible de serlo; también habrá un ordenador por cada dos alumnos, a partir de los 8 años, y culminaremos el Plan de Apertura de Centros. Se construirán 65 nuevos centros y se ampliarán otros 43, para adecuar la oferta escolar a la evolución demográfica.

Trabajaremos para que los padres y madres y la escuela vayan de la mano para mejorar los rendimientos, prevenir comportamientos violentos y evitar el absentismo escolar, pues la educación de los menores también debe formar parte de las preocupaciones cotidianas de las familias.

Reforzaremos el reconocimiento social de los profesores, su formación y promoción profesional. Y, respecto a su autoridad en las aulas, tras haber reforzado sus facultades disciplinarias, se les atribuirá la posibilidad de establecer agrupamientos flexibles de los alumnos con especiales problemas de actividad, sin que esto implique, en ningún momento, discriminación para los mismos.

Estableceremos una beca de 6.000 euros anuales, a partir del curso 2009-2010, ligada al rendimiento académico, para los alumnos que pertenezcan a familias con rentas modestas que terminan la Enseñanza Obligatoria, con objeto de que puedan continuar sus estudios de Bachillerato y Formación Profesional, y así reducir las causas de abandono escolar prematuro.

En relación a la Educación Universitaria, se culminará la adaptación al espacio europeo de Enseñanza Superior, lo que facilitará que los alumnos, además de conocimientos, puedan adquirir nuevas competencias; garantizaremos un máximo de cincuenta alumnos por aula, al menos en el 80% de la práctica docente; promoveremos el bilingüismo en la docencia y, singularmente, en Ciencias de la Educación; regularemos la carrera docente, y se establecerá que las universidades hagan también una memoria anual de responsabilidad social.

Señorías, esta legislatura, señorías, va a ser la del desarrollo de nuevos derechos que prevé y se

establecen en nuestro Estatuto de Autonomía. Va a ser una legislatura que quedará marcada por hacer realidad el derecho a la vivienda y a la renta básica, así como por incorporar un derecho de nueva generación: el derecho de todos los andaluces a acceder a un servicio de Internet básico.

El próximo otoño remitiremos a esta Cámara el proyecto de ley del derecho a la vivienda, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 del Estatuto de Autonomía, que regulará que las personas con residencia administrativa continuada en nuestros pueblos y ciudades, que no tengan vivienda en propiedad y cumplan determinados requisitos económicos, tendrán derecho a una vivienda protegida, en un plazo concreto de tiempo, en el municipio en el que residan. A estas personas, la ley les garantizará que como máximo habrán de destinar al pago de su vivienda un tercio de sus ingresos familiares, en caso de compra, y un cuarto en caso de alquiler.

El conocimiento de las necesidades de vivienda en cada uno de los municipios, el planeamiento urbanístico y la capacidad de las Administraciones Públicas para promover la construcción de vivienda protegida son los instrumentos claves para garantizar la eficacia de la ley. Por eso planteo a todos los grupos de esta Cámara y también a los alcaldes y alcaldesas que la ley sea el fruto del consenso de todos, que la ley sea de todos, para que entre todos podamos decir con orgullo que el problema del acceso a una vivienda digna en Andalucía ha pasado a mejor vida.

[Aplausos.]

Como paso previo para que esta ley sea posible, el Gobierno andaluz, las corporaciones locales, empresarios, entidades financieras y sindicatos hemos firmado el Pacto por la Vivienda, que prevé la construcción, en los próximos diez años, de setecientas mil viviendas, de las cuales, al menos trescientas mil serán protegidas. En los cuatro años de la presente legislatura propondremos a los firmantes del pacto la construcción de cien mil viviendas protegidas para venta y alquiler, la rehabilitación de otras cien mil y realizar setenta y cinco mil actuaciones en otros apartados, como suelo y ayudas al alquiler.

Señorías, es mi intención crear la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, para abordar eficazmente las ambiciosas metas que en estas materias nos hemos fijado.

Reitero la oferta de diálogo a los grupos parlamentarios para aprobar la ley del derecho a la renta básica, que contempla el artículo 23 del Estatuto, y cuya finalidad es garantizar unas condiciones de vida digna a todos los andaluces y, por tanto, cubrir el riesgo de exclusión social de las personas que se encuentran en situación de pobreza severa.

Proponemos regular la renta básica no como una pieza de una política meramente pasiva o asistencialista, sino como un elemento más de una política activa para lograr la inclusión social, que realmente se logra

participando en el mercado de trabajo y accediendo a los recursos del Estado Social de Derecho.

La relación de nuevos derechos que verán la luz en esta legislatura no se agota aquí. Así, además de poner —como ya he dicho antes— en marcha el derecho a una plaza de Educación Infantil para los menores de 3 años, estableceremos el derecho a la gratuidad de los medicamentos para los menores de 1 año; derecho al diagnóstico genético preimplantatorio de todas las personas que sean portadoras de alguna enfermedad genética grave, con elevado riesgo de transmisión, y derecho de todas las parejas, de todas las mujeres que quieran afrontar la maternidad en solitario al acceso a la reproducción asistida.

Se ampliará el derecho a la atención bucodental a nuevos colectivos: a los jóvenes entre 15 y 18 años, a los mayores entre 65 y 73, así como a las mujeres embarazadas.

Nuevos derechos, también, para garantizar una mejor prestación sanitaria: derecho a ser atendido por un médico de familia en la atención primaria en un plazo de 24 horas, garantía de tiempo máximo de respuesta de 180 días para el inicio del tratamiento en las unidades de reproducción asistida, tiempo máximo de respuesta de treinta minutos en la atención aérea de emergencia.

Y, en estos cuatro años, entrarán en funcionamiento 11 nuevos centros hospitalarios de alta resolución, con lo que la red contará con 19 centros operativos, y estarán en carga otros seis.

Seguiremos desarrollando el derecho a la atención de las personas con dependencia, incorporando al sistema todas las personas con dependencia severa y se iniciará también la atención a las que presentan una dependencia moderada. En estos cuatro años, unas ciento setenta y cinco mil personas se beneficiarán de las prestaciones establecidas en la ley.

A tal fin pondremos en marcha la Agencia Andaluza para la Atención a la Dependencia; duplicaremos el número de plazas en centros para mayores dependientes; crearemos diez mil nuevas plazas en las unidades de estancia diurna, en las que se incorporaran los servicios de estancia nocturna y atención durante los fines de semana; dotaremos las residencias públicas de una unidad de alzheimer, y desarrollaremos planes integrales de atención para menores de tres años en situación de dependencia.

Las personas mayores se están haciendo cada vez más jóvenes y, por tanto, legítimamente, demandan nuevas oportunidades de desarrollo vital de todo tipo. Vamos a elaborar un libro blanco como guía de acción para abordar esta nueva situación y lograr que el capital social que acumulan redunde en beneficio de otras generaciones, al mismo tiempo que seguiremos facilitando su autonomía, extendiendo la teleasistencia a ochenta mil mayores no dependientes. Asimismo, ofertaremos trece mil nuevas plazas anuales de turismo social para personas con rentas modestas.

El deporte y la cultura, señorías, forman parte también del núcleo del bienestar de las sociedades modernas; en concreto, la práctica deportiva es una actividad cada vez más vinculada a la salud y al bienestar general, por lo que su universalización constituye una necesidad evidente en nuestra Comunidad. Nuestro objetivo es que los andaluces tengan acceso a una instalación pública deportiva a menos de 30 minutos de su domicilio, para lo que, en los próximos seis años, construiremos, conjuntamente con las corporaciones locales, alrededor de cuatrocientas instalaciones deportivas.

En la consideración de la cultura como un derecho vamos a poner en marcha el bono cultural, como forma de facilitar el acceso de los jóvenes a los distintos productos culturales y de promover que el mundo de la creación artística forme parte de sus inquietudes. También vamos a crear la red de espacios expositivos destinados a los nuevos creadores, así como nuevas figuras, como los parques culturales. Además, incrementaremos nuestra oferta cultural con nuevas instituciones y apoyaremos la conmemoración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812 y del Milenario de la Fundación del Reino de Granada.

Señorías, se ha avanzado en materia de igualdad entre hombres y mujeres, pero aún queda mucho camino por recorrer, especialmente en la esfera privada, donde se evidencia mayor dificultad para remover obstáculos y cambiar mentalidades. Yo pienso que el reto es importante, no sólo por elementales razones de justicia, sino también porque nuestro progreso económico y social, así como la amplitud del sistema de bienestar, precisa, exige la plena incorporación de la mujer en todos los terrenos, en pie de igualdad. De ahí que los objetivos que nos planteamos sean de gran envergadura: alcanzar una tasa de empleo femenino del 60%, en 2013; conciliación de la vida laboral y familiar, con medidas en las empresas y en el sistema educativo; elaboración de un plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres. De igual manera, convertiremos en una cuestión central, capital, del nuevo acuerdo de concertación social, que propondremos a empresarios y sindicatos, la erradicación de cualquier fórmula de discriminación salarial y laboral de las mujeres en las empresas. Además, avanzo que exigiremos la realización de planes de igualdad a las empresas que quieran acceder a los incentivos y a las subvenciones de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

La violencia de género pone de manifiesto la magnitud de la desigualdad entre hombres y mujeres, y lo terrible que puede llegar a ser. Vamos a poner en marcha los instrumentos que figuran ya en la ley que aprobó por unanimidad esta Cámara al final de la pasada legislatura, tanto para reforzar la prevención como la atención integral a las víctimas, y colaboraremos con el resto de Administraciones públicas y con la Justicia para terminar de poner cerco a esta lacra impropia de las sociedades desarrolladas.

Señorías, la incorporación plena de Andalucía a la sociedad de la información es también un objetivo estratégico prioritario, pues somos plenamente conscientes de la oportunidad que representa para nuestro avance económico y social. Por ello, hemos puesto en marcha diversas iniciativas que han dado fruto, de manera que Andalucía se ha acercado de forma importante a la media española en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y las empresas andaluzas las están asumiendo como parte imprescindible del entorno vital en el que tienen que crecer, desarrollarse y competir. Ahora, en esta legislatura, en el contexto de la renovada estrategia de Lisboa, vamos a dar un nuevo y decisivo salto adelante en esta materia, avanzando en la democratización del acceso al conocimiento.

En ese sentido, y en lo que se refiere a las familias, nuestro objetivo principal es que la población que utilice regularmente Internet se sitúe en el 70%. En lo que se refiere a las empresas, pretendemos que el porcentaje de microempresas y autónomos con acceso a Internet se sitúe en el 85%, y que el 39% de estas pequeñas empresas, en las que debemos centrar nuestros esfuerzos, tengan un sitio o una página web.

Para ello, lo primero que tenemos que hacer y a lo que nos comprometemos es a culminar totalmente el despliegue de infraestructuras en toda la Comunidad, garantizando el acceso universal en condiciones de calidad. En 2009 garantizaremos que todos los municipios andaluces dispongan de acceso a Internet en banda ancha. A partir de ese despliegue, reconoceremos a los andaluces el derecho a acceder de manera gratuita a un servicio de Internet básico, de un mega, y a una dirección de correo electrónico de calidad.

Por otra parte, las nuevas tecnologías han modificado la forma en que las Administraciones públicas se relacionan con la ciudadanía. Desde hace años hemos avanzado en una nueva organización de los procesos administrativos, que tenga en cuenta esta realidad y que se oriente a una mayor y mejor agilización y simplificación de todos los trámites. Nos dirigimos, pues, al modelo de la Administración sin papeles, para lo que habilitaremos los medios para que la práctica totalidad de los procedimientos de la Junta de Andalucía se puedan resolver telemáticamente. Tenderemos también a convertir el máximo número de trámites administrativos en servicios de respuesta inmediata y haremos una apuesta de fondo por la simplificación de trámites y la reducción de plazos. En esa dirección, presentaremos un programa antes de final de año y determinaremos los instrumentos normativos que permitan su rápida aplicación.

Señorías, en el debate de investidura celebrado la semana pasada, el Presidente del Gobierno de España fijó como un objetivo crucial e inaplazable la reforma de la Justicia, para conseguir que este servicio público sea más ágil, transparente, responsable y plenamente

conforme a los valores constitucionales; una reforma que requerirá cambios legales importantes de leyes orgánicas y que también creo que habrá de hacerse con el máximo consenso posible.

Pues bien, señorías, he de decirles que comparto, y creo que todos compartiremos plenamente ese objetivo. Andalucía quiere estar en ese gran acuerdo y tomará todas las iniciativas que sean necesarias, en el ámbito de sus competencias, para conseguir esa Administración de justicia que esté a la altura de la sociedad moderna que ya somos y con la que hoy —tenemos que reconocerlo— no contamos.

Se trata, evidentemente, de una cuestión de Estado, en la medida en que afecta a toda España y que concierne a una de las grandes instituciones que articulan la nación española. Ahora bien, eso no significa que, como Comunidad Autónoma, no debamos hacer todos los esfuerzos a nuestro alcance en esa gran tarea modernizadora.

En esa dirección, señorías, les propongo un amplio acuerdo referente, al menos, a cuestiones tales como la creación del Consejo de Justicia de Andalucía; la definición de la nueva Planta Judicial de Andalucía, según las necesidades reales de población y litigiosidad de la Comunidad, y la puesta en marcha de un Plan de Calidad que garantice la mejora del servicio público.

Por otra parte, señorías, a lo largo de esta legislatura pondremos en servicio más de veinte nuevas infraestructuras judiciales en las capitales de provincia y otros grandes núcleos de población.

Señorías, la inversión de los flujos migratorios es uno de los grandes cambios que ha protagonizado la sociedad andaluza en los últimos años. Se trata de una realidad reciente, fruto de nuestro propio desarrollo y de la expansión de la globalización que vive ya entre nosotros; una realidad que debemos ver con sentido de la responsabilidad, lo que significa no percibir este fenómeno como un problema, sino como una realidad irreversible, también como una oportunidad, que hay que orientar y regular para evitar posibles efectos negativos. Es decir, por un lado, hay que fomentar una inmigración legal, ordenada, que tiene que estar ligada fundamentalmente al contrato de trabajo, a la relación laboral. En estos años pasados se han dado pasos importantes en la dirección de apoyar la contratación en origen y combatir el trabajo ilegal; ahora se trata de seguir avanzando en esa dirección, en coordinación con las políticas del Estado y de la Unión Europea. En ese sentido, desarrollaremos programas de formación en origen, en colaboración con los países de procedencia de los principales colectivos de inmigrantes en Andalucía.

En el marco de una inmigración ordenada y legal, es preciso favorecer la integración social, laboral y personal de la población inmigrante, como sujeto de derechos y deberes, y sobre la base del principio del respeto a la dignidad de todas las personas. A esta finalidad destinamos 1.400 millones de euros, en el cuatrienio 2006-2009. Y, en esta legislatura, impul-

saremos la cooperación con el Gobierno central y las corporaciones locales; estableceremos también programas específicos, adaptados a las particularidades de cada objetivo, que faciliten la empleabilidad y la plena integración laboral de la población inmigrante, y reforzaremos los servicios públicos necesarios para asegurar la prestación de los mismos en condiciones de calidad al conjunto de la población, en los lugares con mayor presencia de población inmigrante.

Para reforzar esta cooperación, precisa y fundamentalmente, con las corporaciones locales, crearemos un fondo, que complementará el fondo de apoyo a la acogida y a la integración de los inmigrantes que ha puesto en marcha el Gobierno de España, al objeto de que los ayuntamientos dupliquen la financiación que actualmente reciben por esta vía.

En todo caso, señorías, sólo el desarrollo de los países emisores de inmigración podrá solucionar la razón de fondo por la cual se producen migraciones desordenadas que, en muchas ocasiones, como todos conocemos, son simplemente migraciones desesperadas. Por ello, y también por elementales razones solidarias y humanitarias, que la sociedad andaluza comparte y practica, debemos seguir intensificando nuestro esfuerzo en la cooperación internacional.

Nuestro objetivo es que la ayuda andaluza al desarrollo se amplíe hasta llegar al 0'7% de nuestros recursos presupuestarios, con especial atención a nuestras áreas prioritarias; es decir, Iberoamérica, Norte de África y Oriente Medio, así como el África subsahariana.

Pero la cooperación es solo una de las facetas de la acción exterior de la Junta de Andalucía. No podemos olvidar que somos Europa, y que esta, a partir del nuevo tratado, debe reforzar su papel en el mundo, pero también debe mirar al sur. Por eso, desde Andalucía, seguiremos apoyando todas las iniciativas que conduzcan, mediante el diálogo, a que el Mediterráneo sea un espacio para el progreso y la convivencia.

Es también en la Unión Europea, de la que formamos parte, donde se ventilan intereses vitales de nuestra Comunidad, y muchos de los problemas globales que nos afectan exigen una respuesta europea. Por eso participaremos activamente en el desarrollo de los espacios que el Tratado de Lisboa abre a las regiones, en su mayor implicación en los procesos de toma de decisión en el seno de la Unión Europea, e impulsaremos el papel de las comunidades autónomas con competencias legislativas, como es el caso de Andalucía, en la nueva Europa, con particular atención al desarrollo del principio de subsidiariedad.

Por último, la proyección de Andalucía hacia Iberoamérica y hacia el Magreb debe ser cada día más importante. Ya lo están haciendo, de forma crecientemente significativa, nuestras empresas, porque se trata de zonas de expansión natural de nuestra economía. A ese esfuerzo deben incorporarse con más fuerza nues-

tras universidades y nuestros centros de investigación, que tienen un espacio de privilegio para intensificar y cualificar esas relaciones.

Señoras diputadas, señores diputados, el proyecto que he venido presentando a lo largo de esta intervención está inspirado, ya lo dije antes, y como no podía ser de otra manera, en el programa del Partido Socialista, que es el que legítimamente ha ganado las elecciones, pero pretendo que este programa y este proyecto de futuro, de progreso y de bienestar no sea patrimonio de nadie, sino que se convierta en un objetivo compartido, una meta a la que debemos llegar entre todos, a través del diálogo y del consenso. Se trata de una tarea en la que espero contar con todos y a la que convoco a todos, porque todos somos necesarios, cada uno con sus puntos de vista, con sus intereses, con sus aspiraciones, con sus realidades, con sus identidades. Por eso, a lo largo de esta intervención, he desgranado una propuesta de múltiples acuerdos, propuesta que reitero una vez más en este momento.

Andalucía ha cambiado mucho, se parece ya muy poco a la que conocieron nuestros padres e, incluso, a la que conocimos muchos de nosotros. Hoy hay nuevas realidades que hace no tanto tiempo apenas vislumbrábamos; hoy tenemos nuevos desafíos, algunos de ellos incluso insospechados, pero también contamos con nuevas oportunidades, oportunidades como nunca había tenido Andalucía, y tenemos también la ambición de aprovecharlas en su integridad. Hoy somos una

Comunidad plenamente inserta en las corrientes de la modernidad, una Comunidad que mira al futuro desde la responsabilidad propia de una sociedad madura y desde el optimismo de quien se sabe capaz de conquistar objetivos ambiciosos.

Desde esa responsabilidad y desde ese optimismo, también, los ciudadanos andaluces nos han dado su confianza para seguir gobernando, para seguir impulsando el cambio de esta tierra. Ahora solo me queda, señorías, solicitar esa misma confianza a esta Cámara para ser investido Presidente de la Junta de Andalucía, y, dentro de cuatro años, los ciudadanos, como siempre, volverán a juzgar con toda libertad.

Espero que, cuando llegue ese momento, los andaluces puedan apreciar que, con este programa, Andalucía se haya hecho aún más fuerte, más justa, aún más respetada; que hayamos conseguido, en definitiva, como ha sido siempre mi mayor aspiración, una Andalucía mejor.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana, a la diez y media.